

 Castilla-La Mancha	SISTEMA DE GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE “Ficha resumen del plan de gestión”	Impreso SGFS-IM-08
--	---	-------------------------------------

NOMBRE DEL MONTE:	“CAÑADILLAS, EL BURDEL Y PEÑASCOSAS ALTAS”				
VIGENCIA DEL PLAN ESPECIAL	10 AÑOS (2021-2030)	FECHA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO	Diciembre 2021	Nº REVISIÓN	--

Parámetros	Datos	Observaciones
Superficie de Ordenación (ha)	2.921,14	Superficie cuya responsabilidad de gestión corresponde a la Consejería (consorcio, convenio, Catálogo de MUP) que esté realmente ordenada y aparece en el proyecto de ordenación, descontando los enclavados.
Superficie Forestal arbolada (ha)	833,77	La suma de estas tres superficies debe ser igual a la superficie de ordenación. (Superficie forestal arbolada incluye forestal densa, clara y de galería, según el proyecto de ordenación del monte (POM), superficie forestal rala incluye forestal rala y dispersa según el POM, superficie forestal no arbolada incluye improductiva, pastizales, matorral y regeneración natural, según el POM).
Superficie Forestal rala (ha)	979,93	
Superficie Forestal no arbolada (ha)	1.107,44	
Superficie de las áreas de reserva (ha)	296,38	Se ha delimitado una zona de reserva coincidiendo con la ZEC “Ríos de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes”, ampliada hasta un total de 296,38 ha, a lo largo de los márgenes del río Fresnedoso, donde quedan están bien conservadas las formaciones de vegetación ripícola.
Superficie por formaciones vegetales (ha)	128,17 (P.d.), 677,26 (M.CI.) 49,96 (Al), 1,09 (Euc.), 2.064,66 (Res)	Masas densas de pinar (P.d.), Masas claras de encinar y de pinar (M.CI), Masas mixtas de alcornoque y otras especies (Al), Masas claras de eucaliptal (Euc.), Matorral, superficies improductivas, ralas (Res)
Existencias de madera (m3)	50.438,52	Volumen total en metros cúbicos según datos del inventario del proyecto de ordenación en 2021.
Biomasa arbórea aérea (Tn=toneladas)	13.541,22	El dato se obtiene del proyecto de ordenación del monte, aplicando para su cálculo las ecuaciones de Ruíz-Peinado et al., (2011)
Carbono fijado en las masas arboladas (Tn de carbono equivalente)	25.374,04	El Carbono fijado (Tn de C equiv) se obtendrá multiplicando la biomasa arbórea aérea por 1,8737 (en caso de <i>Pinus pinaster</i>) según se indica en el procedimiento SGFS-PR-03 “Planificación y seguimiento de la gestión”.
Carbono fijado en los productos leñosos (Tn de carbono equivalente/ha)	No ha habido extracciones	El Carbono fijado en los productos leñosos se obtendrá sumando las extracciones (m3 cc) habidas desde la realización del inventario o desde la última cumplimentación de este impreso (excepto el tratamiento de restos por quema o la madera quemada en incendios), dividiendo entre la superficie forestal arbolada (ha) y finalmente multiplicando por 1,8737. Desglosar e indicar los cálculos realizados desde la fecha del último inventario.

Fecha: 25.08.21 Rev. 0	SGFS-IM-08 “Ficha resumen del plan de gestión”	Página 1 de 4
---------------------------	--	---------------

 Castilla-La Mancha	SISTEMA DE GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE “Ficha resumen del plan de gestión”	Impreso SGFS-IM-08
--	---	-------------------------------------

Crecimiento o producción biológica (m3/año)	1.480,37	Producción principal madera en m ³ por año.
Posibilidad o Tasa de Aprovechamiento(m³)	1.065,99	La posibilidad anual de la producción principal de madera no supera el crecimiento anual.
Densidad de vías de acceso (m/ha)	29,86	Al ser >20m/ha, se considera suficiente para cubrir las necesidades de vigilancia, accesibilidad para la extinción de incendios, así como para los trabajos selvícolas correspondientes.
Hábitats Singulares	Fresneda, Saucedas arbustiva, dehesa	Se hace referencia a los hábitats de interés comunitario presentes en el monte según Directiva 92/43/CE.
Espacios protegidos o Zonas Sensibles de protección	LIC+ZEPA La Jara, LIC+ZEC Ríos de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes, Área crítica y zona de importancia de la cigüeña negra, Área crítica del águila perdicera, Zona de importancia del águila imperial, Zona de importancia del buitre negro, Zona de importancia del lince ibérico	Aunque el monte no está incluido en espacio natural protegido sí pertenece a la Red de Áreas protegidas de Castilla-La Mancha.
Cantidad de Madera muerta (número de pies / ha) en las distintos hábitats forestales	1,61	A partir del inventario forestal del POM se ha obtenido el número de pies muertos, decrepitos o extracortables/ha. (el POM establece que se tienda a un mínimo de 5 pies/ha)
Erosión potencial (tn/ha/año)	25-50	Mapa de erosión potencial del monte en el proyecto de ordenación. Grado de erosión potencial moderado de entre 25-50 t/ha año de pérdidas.
Erosión actual (t/ha/año)	Moderada	Indicar el grado de erosión medio del monte (Nula o muy leve, Ligera, Moderada, Fuerte y Extremadamente fuerte) en función de lo recogido en el procedimiento SGFS-PR-03 “Planificación y seguimiento de la gestión”. Estimación basada en observación visual, según lo establecido en procedimiento SGFS-PR-03
Superficie (ha) de zonas sensibles a la erosión	50-60%	Zonas con erosión potencial > 25 t/ha/año (erosión fuerte), por pendientes elevadas o sin cobertura vegetal. Según cartografía del proyecto de ordenación

Fecha: 25.08.21 Rev. 0	SGFS-IM-08 “Ficha resumen del plan de gestión”	Página 2 de 4
---------------------------	--	---------------

 Castilla-La Mancha	SISTEMA DE GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE “Ficha resumen del plan de gestión”	Impreso SGFS-IM-08
--	---	-------------------------------------

Superficie de zonas relacionadas con la calidad de las aguas	41.046,27m 27,25 ha	41.046,27 m de cursos de agua dentro del monte, casi todos de carácter temporal. 27,25ha de superficie ocupada por vegetación ripícola de fresnos, chopos y sauces.
Superficie (ha) para recreo intensivo	NP	Intensivo: áreas recreativas, campings, etc. Difuso: todo el monte
Valores culturales y espirituales	-	Tras consulta a partes interesadas, se recibió la siguiente respuesta por parte de la Jefa de Servicio de Cultura de Toledo: <i>Consultado el Inventario del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha, el monte denominado “Cañadillas, El Burdel y Peñascosas Altas”, situado en el término municipal de Sevilleja de la Jara, este espacio no está afectado desde el punto de vista del Patrimonio Cultural, no obstante, en cumplimiento del art. 52 de la Ley 4/2013, de 16 de mayo del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha.</i>
Aprovechamiento cinegético	Mayor y menor	Según el Plan de ordenación cinegética vigente (2018-2023)
Superficie del coto (ha)	2.850	
Superficie de reserva cinegética de caza menor (ha)	292,72	
Especies cinegéticas de caza mayor	Ciervo, Muflón, Jabalí, Corzo	Según el Plan de ordenación cinegética vigente (2018-2023)
Especies cinegéticas de caza menor	Zorro	Según el Plan de ordenación cinegética vigente (2018-2023)
Modalidades de caza mayor y menor	Caza mayor: Montería, Gancho, Batida, Rececho, Espera. Caza menor: En mano, al salto, puesto fijo.	Según el Plan de ordenación cinegética vigente (2018-2023), se autorizan las modalidades de montería, gancho, batida y rececho para ciervo, muflón y jabalí. Las modalidades de rececho y espera para jabalí, muflón y corzo. La modalidad en mano, al salto o desde puesto fijo para el zorro.
Cupos de capturas (media anual duración plan)	Ciervo: 360 Muflón: 60 Jabalí: 91 Zorro: 40	Se muestra la media anual para la duración del Plan de ordenación cinegética, por especies.
Número de monterías	6	Según el Plan de ordenación cinegética vigente (2018-2023), número de monterías que pueden darse en el coto por temporada.
Control de predadores	Zorro	Según el Plan de ordenación cinegética vigente (2018-2023), se autoriza el control del zorro con la modalidad de control con arma de fuego.

Fecha: 25.08.21 Rev. 0	SGFS-IM-08 “Ficha resumen del plan de gestión”	Página 3 de 4
---------------------------	--	---------------

 Castilla-La Mancha	SISTEMA DE GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE “Ficha resumen del plan de gestión”	Impreso SGFS-IM-08
--	---	-------------------------------------

Aprovechamiento de corcho: N° de pies a descorchar	1.746	Según el Proyecto de ordenación forestal del monte se contempla el aprovechamiento de corcho bornizo y de reproducción sobre un total de 1.746 pies en un rodal de casi 50 ha.
---	--------------	--